

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO**  
**DE 19 DE FEBRERO DE 2019**

En el salón de sesiones de la sede de la Excm. Diputación Provincial de Granada, a diecinueve de febrero de dos mil diecinueve, siendo las diez horas y diez minutos se reúne el Pleno de la Diputación Provincial de Granada para celebrar sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación D. José Entrena Ávila, del Grupo PSOE, con la asistencia de los siguientes Diputados/as Provinciales:

**GRUPO PSOE:** D. Pedro Fernández Peñalver, Vicepresidente Primero; D<sup>a</sup> Fátima Gómez Abad, Vicepresidenta Segunda; D<sup>ña</sup>. María Ángeles Blanco López, Vicepresidenta Tercera; D. Manuel Gómez Vidal, Vicepresidente Cuarto; D<sup>ña</sup>. María Irene Justo Martín, D<sup>ña</sup>. Purificación López Quesada, D. José Enrique Medina Ramírez, D<sup>ña</sup>. Ana Muñoz Arquelladas, D<sup>ña</sup>. Olvido de la Rosa Baena y D. José María Villegas Jiménez.

**GRUPO PP:** D. Antonio Ayllón Moreno, D<sup>ña</sup>. Luisa María García Chamorro, D<sup>ña</sup>. Inmaculada Hernández Rodríguez, D. Antonio Laborda Soriano, D<sup>ña</sup>. Carmen Lidia Reyes Ruiz, D. Jesús Rafael Lorente Fernández, D. José Antonio Robles Rodríguez y D<sup>ña</sup>. María Merinda Sádaba Terribas.

**GRUPO COALICIÓN IZQUIERDA UNIDA PARA LA GENTE:** D. Juan Francisco Arenas de Soria y D<sup>ña</sup>. M<sup>a</sup> del Carmen Capilla Tejero.

**GRUPO CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA:** D. Raúl Fernando Fernández Asensio y D. Francisco José Rodríguez Ríos.

**GRUPO VAMOS GRANADA:** D. Luis de Haro-Rossi Giménez.

Vicesecretaria Primera: D<sup>ña</sup>. María Encarnación Perea Sánchez.

Vicesecretario Segundo: D. José Miguel Escribano Zafra.

Interventor: D. Luis Fernando del Campo Ruiz de Almodóvar.

Viceinterventora: D<sup>ña</sup>. Carolina Martínez Amiguetti.

No asisten a la sesión los Diputados Provinciales del Grupo PP, D. Pablo García Pérez, D<sup>ña</sup>. Rosa María Fuentes Pérez y D<sup>ña</sup>. Soledad Martínez Román.

Antes de comenzar con los asuntos del orden del día, el Pleno guarda un minuto de silencio por las víctimas de violencia de género.



**1º.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA DE D. PABLO GARCÍA PÉREZ AL CARGO DE DIPUTADO PROVINCIAL.**

Con fecha 6 de febrero de 2019, D. Pablo García Pérez presenta en el Registro General de la Corporación el siguiente escrito, dirigido al Sr. Presidente de la Diputación de Granada:

*"Pablo García Pérez, con D.N.I. 44.251.955 R, presento mi renuncia como Diputado Provincial por el Partido Popular de la Excm. Diputación Provincial de Granada, por la incompatibilidad que marca la Ley una vez nombrado Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía.*

*Ruego tomen conocimiento de ello a los efectos oportunos y realicen los trámites necesarios para ello.*

*Fdo.: Pablo García Pérez"*

De acuerdo con la disposición contenida en el artículo 208 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y el número 4 del artículo 9 del ROF, al que se da cumplimiento con el escrito presentado, **EL PLENO DE LA DIPUTACIÓN ACUERDA TENER POR PRESENTADA Y VÁLIDA LA RENUNCIA DE D. PABLO GARCÍA PÉREZ COMO DIPUTADO PROVINCIAL POR EL PARTIDO POPULAR** y que se dé cuenta del presente Acuerdo a la Junta Electoral Central para que proceda conforme a la ley a los fines de provisión de vacante, **correspondiendo la suplencia a D. Juan Cobo Ortiz**, por estar incluido en la lista de candidatos presentada por el Partido Popular, según consta en el Acta de la Junta Electoral de Zona de Granada de fecha 8 de julio de 2015.

*En el siguiente enlace se recogen las intervenciones relativas a este punto del orden del día:*

<http://videoacta.dipgra.es/?pleno=201902198&punto=2>

**2º.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA DE D. RAÚL FERNANDO FERNÁNDEZ ASENSIO AL CARGO DE DIPUTADO PROVINCIAL.**

Con fecha 8 de febrero de 2019, D. Raúl Fernando Fernández Asensio presenta en el Registro General de la Corporación el siguiente escrito, dirigido al Sr. Presidente de la Diputación de Granada:



"Raúl Fernández Asensio, con D.N.I. 24.254.283 R, como miembro de la Corporación de la Excm. Diputación de Granada y Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, desde mi toma de posesión en la sesión constitutiva celebrada el día 16 de julio de 2015, vengo a comunicar mi renuncia al acta de Diputado Provincial de esta Institución por haber sido elegido Diputado del Parlamento.

Solicito sea aceptada y tramitada mi renuncia a dicho cargo.

Fdo.: Raúl Fernández Asensio"

De acuerdo con la disposición contenida en el artículo 208 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y el número 4 del artículo 9 del ROF, al que se da cumplimiento con el escrito presentado, **EL PLENO DE LA DIPUTACIÓN ACUERDA TENER POR PRESENTADA Y VÁLIDA LA RENUNCIA DE D. RAÚL FERNANDO FERNÁNDEZ ASENSIO COMO DIPUTADO PROVINCIAL POR EL PARTIDO CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA** y que se dé cuenta del presente Acuerdo a la Junta Electoral Central para que proceda conforme a la ley a los fines de provisión de vacante, **correspondiendo la suplencia a Dña. Gema González Urcelay**, por estar incluida en la lista de candidatos presentada por el Partido Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, según consta en el Acta de la Junta Electoral de Zona de Granada de fecha 8 de julio de 2015.

En el siguiente enlace se recogen las intervenciones relativas a este punto del orden del día:

<http://videoacta.dipgra.es/?pleno=201902198&punto=3>

No habiendo más asuntos que tratar, por el Ilmo. Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las diez horas y veinticinco minutos de este día, de lo que yo, como Vicesecretaria Primera certifico.

LA VICESECRETARIA PRIMERA

